VARIEDADES

I

MEMORIA

HISTORICA, POLITICA Y ECONOMICA DE ESTA PROVINCIA DE MISIONES DE INDIOS GUARANIS, DISPUESTA POR D. GONZALO DE DOBLAS, THENIENTE GOVERNADOR EN ELLA, EN CARTA DIRIJIDA A D. FELIZ DE AZARA, CAPITAN DE FRAGATA DE LA REAL ARMADA, Y COMANDANTE DE LA TERCERA PARTIDA DE DEMARCACION DE LIMITES CON PORTUGAL, POR LA PROVINCIA DEL PARAGUAY. AÑO DE 1789 [1].

BREVES APUNTES BIOGRÁFICOS DE DON GONZALO DE DOBLAS.

Nacido en 1744, en el seno de una familia distinguida de la villa de Iznájar, en el reino de Andalucía, abandonó la carrera del comercio á que lo des-

---

[1] Esta Memoria no se imprime por primera vez. Dióse ya á luz en la "Coleccion de obras y documentos relativos á la Historia Antigua y Moderna de las Provincias del Rio de la Plata, ilustrados con notas y disertaciones por Pedro de Ángelis. Tomo Tercero. Buenos-Aires. Imprenta del Estado. 1836.„ Número VI de las obras contenidas en este tomo: V-116 págs. en folio. Mas, como entre nosotros es poco conocida, y existe además en esmerada copia en el Archivo de nuestra Academia en el tomo LVI de la numerosa y rica Coleccion de papeles pertenecientes á América, y en particular á la América del Sur, reunidos con gran diligencia y estudio por D. Benito de la Mata-Linares, Oidor y Regente en algunas de aquellas Audiencias, creemos conveniente y áun oportuno reproducirla, ahora que tanto interés da á estos documentos el Congreso de Americanistas, últimamente reunido en esta corte.

tinaban sus padres, para dedicarse al servicio público. Pasó á América en el año de 1768, y por una singular coincidencia se embarcó en el mismo jabeque que llevaba al Gobernador Bucareli la cédula de supresion de la Compañía de Jesús, cuyas tareas estaba destinado á continuar en sus establecimientos de Misiones.

Su carácter afable y una razon despejada le ganaron la benevolencia del virey Vertiz, que en 1781 le nombró Teniente de Gobernador del departamento de Concepcion. En la memoria inédita que acabamos de citar [1], da cuenta él mismo de las disposiciones en que se hallaba cuando tomó posesion de su empleo. «Lo primero que se presentó á mi exámen y consideracion fueron las infelicidades y miserias de aquellos naturales, que bajo de un clima excelente y en terrenos fertilísimos, con cuantas proporciones se pueden apetecer por las comodidades de la vida y del comercio, se hallaban reducidos al estado más infeliz á que pueden bajar los hombres..... Sentía que unos séres inteligentes y racionales, iguales mios por naturaleza, estuviesen, sin culpa suya, sumergidos en la ignorancia y privados de disfrutar de los derechos y halagos de la sociedad, y de las mismas producciones que les prodigaba su suelo natal.»

Estas reflexiones envolvian un problema interesante, que emprendió á examinar, y de cuya solucion se ocupó con más fervor para satisfacer los deseos de Azara. A más de la copia que puso en manos de este jefe, sacó otras para los Brigadieres Albear, Lecoq, Varela, y para los vireyes Loreto y Avilés, que la juzgaron distintamente. Pero, Varela á su regreso á España la elevó al conocimiento del Rey, que se ma-

---

[1] Disertacion, que trata del estado decadente en que se hallan los pueblos de Misiones, con los medios convenientes á su reparacion.

nifestó dispuesto á adoptar en gran parte el plan de reforma trazado por el autor.

Miéntras esto sucedia en Madrid, Doblas fué reemplazado en su gobierno, y llamado á plantificar la poblacion de Quilmes. Antes de salir de Misiones, fué á reconocer la *Isla de Apipé* en el Paraná, y llegó á su destino poco ántes de la segunda invasion de los ingleses, contra la que presentó tambien un plan de defensa.

Tantos méritos, contraidos en una larga y laboriosa carrera, no le merecieron más recompensa que la de recibir los despachos de teniente coronel; bajando al sepulcro á principios de 1809, lleno de inquietudes sobre la suerte futura de su familia, á quien sólo legaba un nombre sin tacha.

Gran parte de estos recuerdos, honrosos para su memoria, se hubieran borrado, sin el laudable empeño del Sr. Canónigo Dr. D. Saturnino Segurola, de acopiar en su biblioteca el fruto de tantos trabajos, y de franquearla generosamente á los que quieren aprovecharla.

Buenos-Aires, Noviembre de 1836.

PEDRO DE ANGELIS.

(Extracto del Discurso preliminar á la Memoria sobre Misiones, págs. IV, V.)

[1]

1.° Muy Sr. mio: Aunque mi deseo y la obligacion de servir a Vm. me han estimulado a formar con

---

[1] En la edicion de Ángelis se puso á la carta este título dedicatoria:

AL SEÑOR D. FELIX DE AZARA,

CAPITAN DE FRAGATA DE LA REAL ARMADA,
Y COMANDANTE DE LA TERCERA PARTIDA DE LA DEMARCACION
DE LÍMITES CON PORTUGAL,
POR LA PROVINCIA DEL PARAGUAY.

En la edicion sobredicha no están numerados los párrafos, ni tienen éstos los epígrafes ó sumarios, que van aquí impresos en ladillos, segun están en el MS. Es ocioso advertir que seguimos estrictamente la ortografía de éste.

la mayor brevedad la relacion de noticias que Vm. me dejó encargadas quando se retirava de estos pueblos despues de aver verificado sus observaciones mathematicas [1], mis muchas ocupaciones, que a Vm. le han sido notorias, me han impedido por algun tiempo el aplicarme a esta gustosa ocupacion; pero al fin, en los interbalos que los asuntos de mi obligacion me dejan libres, y hurtando algunos ratos al preciso tiempo de mi descanso, determino aplicarme con empeño y teson para no retardar mas lo que tal vez le estará haciendo a Vm. falta para perfecionar su obra. Algo dilatado será este papel; pero, de todas las noticias que yo amontonare en el, podrá Vm. elegir las que le sean más oportunas, y desechar las menos necesarias; y, si entre ellas encuentra Vm. algunas que puedan ser utiles al servicio del Rey, bien de estos naturales, o engrandecimiento del Estado, podrá Vm. valerse de ellas en los terminos que tenga por combeniente: pues me compadezco de ver una provincia tan fertil como esta, y que ni sus avitadores ni el Rey disfruten las conveniencias y adelantamientos que les está ofreciendo.

2.° Si mi intento fuera dar a Vm. una Historia completa de esta provincia, seria preciso comenzar a lo menos desde que fueron reducidos estos naturales a poblaciones, y describir los diferentes parajes a que en distintas ocasiones han sido trasladados los más de los pueblos; con otras particularidades y noticias que hicieran amena la lectura. Esto pedia mucho tiempo para examinar los varios escritos que hay sobre ello, juntar las tradiciones de los naturales; y, entresacando lo más conforme a la verdad, desechar lo que ha sido introducido por voluntad o interes de los escritores. Pero no siendo mi animo otro que el de ins-

---

[1] En la edic. de Ángelis: sus observaciones astronómicas.

truir a Vm. de aquellas noticias que conceptuo pueden convenirle, o redundar en beneficio de estos naturales y aumento del Real Erario, me ceñiré a solo aquello que me parece conduce a este fin: y, si a Vm. le conviniese para otros particulares algunas noticias más, podrá pedirmelas; con la seguridad de que no perdonaré fatiga ni diligencia hasta conseguir el satisfacer a Vm [1].

[2]

3.º Esta provincia de Misiones está situada entre los 26 y 30 grados de latitud meridional y entre los 319 y 323 de longitud [3], contados desde la isla de Ferro. Se compone de treinta pueblos de yndios de la nacion Guarani, comunmente llamados Tapes; su numero en todos los pueblos ascendía el año de mill setecientos diez [4] a ciento veinte y un mill ciento sesenta y ocho almas en treinta y una Reduciones que entonces havia, segun lo refiere el Padre Juan Patricio Fernandez, de la Compañía de Jesus, en su Relacion Historica de los Chiquitos. El año de quarenta y quatro se contaban en los treinta pueblos que hay al presente ochenta y quatro mill y sesenta y seis almas [5], segun se hallan numeradas en un Mapa de esta provincia, impreso en Viena. Al tiempo del extrañamiento de los Jesuitas, curas de estos pueblos, se ha-

Situacion de esta provincia de Misiones.

---

[1] En la edic. de Ángelis concluye: "con la seguridad de quo no perdonará fatiga ni diligencia hasta conseguir el satisfacer á Vd.

Su atento y seguro servidor,

GONZALO DE DOBLAS."

[2] Concluida la carta dedicatoria á Azara, tiene la Memoria en la edicion de Ángelis este epígrafe en la cabeza de otra página siguiente:

"PRIMERA PARTE.

DESCRIPCION DEL PAÍS, DE SUS HABITANTES Y PRODUCCIONES."

[3] En la edic. de Ángelis: entre los 26° y 30° de latitud meridional, y entre los 319° y 323° de longitud.

[4] En la edic. de Ángelis: el año de 1717.

[5] En la edic. de Ángelis: 84.006 almas.

llaron mas de cien mil almas; y al presente pueden computarse los que existen numerados en sesenta mill almas, y en mas de ocho o diez mill los que no estan empadronados, porque andan fugitivos de sus propios pueblos, dispersos en la misma provincia y fuera de ella, en las jurisdiciones del Paraguay, Corrientes, Santa Fee, Buenos Ayres, Montevideo, Arroyo de la China, Gualeguay y otras partes. El temperamento es benigno y saludable; y, aunque se distinguen las estaciones de ynbierno y estio, ni uno ni otro son rigorosos; sucediendo en esta provincia, lo que es comun a la de Buenos Ayres y la del Paraguay, de experimentar muchos dias de calor en el rigor del ymbierno, y otros frios en el verano. Es el ayre más húmedo que seco, a causa de los muchos bosques y rios; y en los pueblos inmediatos a ellos se experimentan en el ymbierno frequentes neblinas, que duran hasta las diez del dia: son frequentes los huracanes, y mucho mas las tormentas de truenos, y caen [1] algunas centellas, y no se experimentan terremotos. La tierra es regularmente doblada: no se encuentran cerros de mucha elevacion, ni llanuras dilatadas; tampoco hay serranias; y, las que principian entre el Paraná y Uruguay, cerca de los pueblos de San Josef y Santa Ana, pasando por el de los Martires y siguen acia el Leste por entre el del Corpus [2] y el de San Xavier, son de poca elevacion; y todos ellos están cubiertos [3] de bosques inacesibles por su espesura. En lo restante de la provincia hay muchas isletas de arboles, unas en las cumbres de los cerrillos, y otras en los terrenos mas bajos, y orillas de los arroyos y rios, dejando lo demas de la tierra enteramente limpio; de

Sus terrenos.

Sus bosques.

---

[1] En la edic. de Ángelis: en que caen.

[2] En la edic. de Ángelis: "y siguendo (así) hacia el este, por el del Corpus.

[3] Mejor en la edic. de Ángelis: y todas ellas están cubiertas.

modo que, donde hay arboles, es tanta la espesura desde su orilla, y tan cubiertos de maleza, que es muy dificultoso el entrar a ellos; y en los terrenos descubiertos apenas se ve un arbol. En estos bosques, así en los que se hallan en las alturas, como en los valles o quebradas, se encuentran muchas maderas de varias especies, aproposito para construcion de embarcaciones, fabrica de casas y muebles, algunas bastante preciosas, que para especificarlas todas se necesitaba una prolija relacion; pero lo omito [1], porque basta con que Vm. sepa que en maderas y frutas silbestres son estos montes unos mismos con los de la provincia del Paraguay. No obstante, si Vm. necesita la noticia extensiva de todas ellas, con su aviso la formaré y se la remitiré.

4.º Toda la provincia la atraviesan los dos grandes rios, Paraná y Uruguay, acercándose entre si desde Corpus a Candelaria el Paraná, y desde San Xavier hasta cerca de Apostoles el Uruguay; de modo que entre uno y otro apenas mediará de quince a diez y ocho leguas comunes: en ellos desaguan muchos riachuelos y arroyos que dentro de la misma provincia tienen su origen, y que son aproposito para fomentar la agricultura con el beneficio de los regados. Asi estos arroyos, como las muchas fuentes que hay en todas partes, deven su origen a algun pantano, grande o chico, segun el caudal del manantial de que se forma.

Calidades de la tierra.

5.º La calidad de la tierra es grande [2], mezclada con cieno o tierra ortense, con mucho esmeril y alguna arena; su color es colorada [3], quasi como la almagra; y solo en algunos bajios se halla tierra negra, que al parecer es compuesta de los residuos de los

---

[1] En la edic. de Ángelis: una prolija relacion que omito.
[2] En la edic. de Ángelis: es gredosa.
[3] En la edic. de Ángelis: es rojo.

vegetales, que por la humedad de los sitios crecen y se multiplican alli mas que en otras partes. Es asimismo muy pedregosa, y generalmente fertil, principalmente en las faldas de los cerros, cerca de los montes y en los rozados; y, sin embargo de lo poco que los naturales cultiban la tierra para sembrarla, recogen abundantes cosechas, principalmente [1] de toda especie de legumbres. El trigo, aunque no rinde tanto como en Buenos Ayres, con todo se recogen buenas cosechas, siendo lo regular dar diez por una. El arroz se cria bien y produce con abundancia: el mayz lo mismo: y todo quanto se siembra, acude bien [2]. Lo mismo sucede con los demas frutos comerciables. Los arboles de la yerva nombrada del Paraguay se crian muy bien en los mismos pueblos, y todos tienen inmediatos a ellos algunos yervales que han plantado y cultivan, de los que benefician todos los años para su gasto y remitir a Buenos Ayres. A estos naturales les es mucho mas facil y conmodo que a los vecinos del Paraguay el extraer de los yervales silvestres grandes porciones de yervas; porque, ademas de estar no muy lejos los montes, tienen la comodidad de traerla por los rios. El algodon se cria bien y produce con abundancia. La caña de azucar, aunque no con tanta generalidad como en el Paraguay, en algunos pueblos se cosecha mejor que en aquella provincia. El tabaco [3] es sin comparacion de mejor calidad el que se beneficia en estos pueblos que el del Paraguay. El añil se cria muy frondoso; aunque hasta ahora no se save su calidad, porque falta quien lo beneficie. Las batatas y mandiocas son el principal renglon para el alimento de estos naturales; y, en fin, quantas simientes se arrojan a la tierra, producen

Fertilidad.

---

[1] En la edic. de Ángelis: particularmente.
[2] En la edic. de Ángelis: produce bien.
[3] En la edic. de Ángelis: el cacao.

con abundancia: de modo que, si hubiera estimulo que obligara a los hombres a aplicarse a la agricultura, no faltarian en todo el año en las huertas quantas verduras se recogen en las de estos paises [1] en las varias estaciones del año. Lo mismo digo de las frutas: todos los frutales se crian y frutifican bien, particularmente los naranjos y limones, que crecen hasta llegar a una corpulencia desmedida. Las vides se crian bien y dan muy buena uba; y en otros tiempos se ha hecho algun vino en los pueblos que lo han intentado; particularmente en el pueblo de la Cruz, en donde consta se hacia bastante y muy bueno en tiempo de los Jesuitas [2]. Los ganados de todas especies se conserban y multiplican muy bien: y, en fin, por quantos lados se miren estos terrenos, se encontrarán los mas fertiles y de mejores proporciones para formar una provincia la mas comerciante, y por consiguiente, sino la mas rica, a lo menos la mas comoda de todo este Virreynato.

6.º Inmediato al Paraná, en una y otra banda, cerca de los pueblos de Candelaria y Santa Ana, hay minas de exquisito cobre; pero, aunque se trabajaron despues de la expedicion [3], fueron abandonadas, porque no alcanzaban las utilidades a sufragar los costos: y, aunque se asegura que las hay de azogue y de otros metales, hasta ahora no he visto prueva que me combenza de su existencia. Tambien hay en muchos parajes minas de christal de roca muy superior. Este se cria en el corazon de pedernales gruesos [4], de varios tamaños, y que en mi concepto crecen: alli están embutidas las piedras por toda la circunferencia interior, como los granos de una granada; pero dejando

---

[1] En la edic. de Ángelis: en las de los otros paises.
[2] En la edic. de Ángelis: de los ex-jesuitas.
[3] En la edic. de Ángelis: despues de la expulsion.
[4] En la edic. de Ángelis: de pedernales huecos.

hueco en el centro, acia donde todas terminan en punta, con varias superficies tan iguales, que parece que con arte han sido colocadas y labradas. Algunas de estas piedras son moradas, tan diafanas y duras, que no me queda duda son ametistas finos [1]; y es de creer que, si en los parajes que se hallan [2] en la superficie de la tierra, se buscasen en su interior, tal vez se encontrarian algunas de valor.

Canteras.

7.º En toda la provincia hay canteras de piedra para edificios, muy dociles de labrar y de mucha consistencia para permanecer. De estas canteras sacaron los ex-jesuitas algunas colunas, de quatro y aun mas varas de largo, muy solidas y de superficie muy igual: en algunas son las piedras de la propiedad de las pizarras, compuestas de varias vetas que se desunen con mucha facilidad, formandose losas de superficie tan igual que no es menester labrarlas. En el portico de San Ignacio-Mini [3] hay tres de estas losas, que la mayor tiene mas de quince pies de largo y diez de ancho, y las otras dos son poco menores. Otra especie de piedra hay mui tosca, pero facilísima de labrar; y, segun su peso y algunas señales de ella, parece vena de fierro, y es la que mas comunmente se emplea en las paredes de los edificios.

Yervas medicinales.

8.º Las yervas medicinales que se encuentran son muchas. Los yndios las vsan en sus enfermedades, dandolas nombres propios en su idioma; pero el beneficio de su conocimiento no se podrá lograr con utilidad, entre tanto no se destine un inteligente que descubra sus virtudes y determine sus vsos.

No hay sal ni cal.

9.º De los renglones mas necesarios a la conservacion y comodidad de los hombres solo faltan dos

---

[1] En la edic. de Ángelis: amatistas finas.

[2] En la edic. de Ángelis: donde se hallan.

[3] En la edic. de Ángelis: en el pórtico de la iglesia de San Ignacio-mini.

en esta provincia, que son la sal y la cal: del primero es preciso abastecerse de Buenos Ayres o del Paraguay; y el segundo se suple, para blanquear las Iglesias y havitaciones, con caracoles grandes calcinados; que los hay en los campos con mucha abundancia, y de ellos se hace exquisita cal; pero esta solo alcanza para blanquear, y no mas.

10. En esta provincia son muy pocos los insectos que incomodan a los hombres. Las pulgas, chinches y piojos son raros: mosquitos apenas se ve alguno dentro de las abitaciones; aunque en el campo los hay de varias especies, que molestan [1] a los animales y a los hombres. La unica molestia que hay en los pueblos es la de los que llaman piques, que son unos insectos que se introducen por los poros [2] en los pies; allí toman incremento y multiplican su especie prodijiosamente: pero, ademas de la facilidad de estraerlos, en teniendo un poco de aseo en las habitaciones, se pasan muchos meses sin esperimentar esta molestia.

11. Ay tambien vivoras de muchas especies, y algunas de mortal veneno; pero no son tantas como se dice, y en los poblados raras veces se ve alguna. Vívoras.

12. En los montes y campos se crian tigres, leopardos, zorras, antas y avestruces; pero por lo regular no molestan a los hombres. Ay asimismo muchas aves particulares, como son loros, que los hay de muchas especies, guacamayos, cuerbos blancos, y tucas [3]: estos ultimos son del tamaño de una paloma, y su pico tiene de largo una sesma de vara, y dos pulgadas y media de grueso: es tambien muy abundante de palomas torcazas, tortolas, patos grandes y chicos, y muchos pajaros pequeños comestibles. Animales y aves silvestres.

---

[1] En la edic. de Ángelis: que incomodan.
[2] En la edic. de Ángelis: por el cutis.
[3] En la edic. de Ángelis: tucanos.

El clima y enfermedades.

13. El clima es tan saludable que apenas se encuentra otro que lo sea mas, aun para los forasteros. Solo los que se entregan al vicio de la incontinencia experimentan los estragos del mal venereo; de que los naturales estan bastantemente [1] tocados, aunque en ellos no se experimentan los funestos efectos [2] que en los Españoles: y, aunque en algunas estaciones del año, particularmente en el otoño, se esperimentan fiebres intermitentes, que aquí llaman chucho, son de tan poca malicia que, si alguno muere, es por falta de asistencia. Solo las viruelas y sarampion [3] son los que causan estragos horrorosos: vien es que estos provienen en parte de que, pasandose muchos años sin esperimentar [4] estas epidemias, quando acometen, como son pocos los que viven que las hayan tenido, y se estiende prontamente el contagio, no se halla quien asista a los enfermos, porque todos huyen de que se les comunique [5]: con que no es mucho que mueran quasi todos, siendo maravilla el que se escape alguno a esfuerzos de la naturaleza. Yo me compadezco mucho de la miseria que padecen en sus enfermedades; y, aunque he procurado proporcionarles los auxilios que me han parecido oportunos para su alivio en todas sus dolencias, no he podido conseguir se logre como lo he deseado [6]; porque, quanto se destina para los enfermos, lo consumen los mismos por cuya mano se les subministra; sin que hayan bastado quantas providencias y arbitrios he imaginado para evitarlo.

No hay locos ni dementes.

14. En esta provincia [7] no he visto ni tengo noticia haya ningun loco ni demente: son raros los para-

---

[1] En la edic. de Ángelis: bastante tocados.
[2] En la edic. de Ángelis: los fuertes efectos.
[3] En la edic. de Ángelis: y el sarampion.
[4] En la edic. de Ángelis: sin experimentarse.
[5] En la edic. de Ángelis: de que se les comuniquen.
[6] En la edic. de Ángelis: no lo he podido conseguir como lo he deseado.
[7] En la edic. de Ángelis: En toda esta provincia.

líticos y defectuosos que hay; no se experimentan muchas enfermedades avituales [1].

15. Esta provincia se compone de pueblos, todos ellos tan semejantes los unos a los otros que, visto uno, estan vistos los demas: y, aunque Vm. los tiene vistos [2], le mando el plano del de Candelaria, y este de Concepcion [3], para que pueda satisfacer la curiosidad de otros. Sus casas son de teja; a excepcion de los de San Cosme y Jesus, que la mayor parte son de paja. La figura de los edificios, o casas de los yndios, es la de un galpon de cinquenta o sesenta varas [4] de largo, y diez de ancho, inclusos los corredores que tienen en contorno: son mui bajas, y cada galpon se divide en ocho o mas divisiones [5]. Las iglesias son bastante suntuosas y grandes; pero de irregular arquitectura y poca duracion por lo corrutible de sus materiales que son de madera. Los ornamentos, vasos sagrados, alajas de plata y oro, de que son servidas, son tantas, y en algunas tan preciosas, que pueden competir con las mejores cathedrales de America. Las casas principales, nombradas [6] comunmente Colegios, son mui capaces y comodas, y regularmente situadas en paraje [7] de deliciosa vista.

Los pueblos son semejantes los unos á los otros.

16. Son estos naturales de regular estatura y disposicion. Su color es moreno algo palido, particularmente las mujeres; las que, sin embargo de andar todas descalzas y quasi desnudas, y estar ordinariamente ocupadas desde niñas en los trabajos de agricultura, como son carpidos y otros, se admira lo pequeño y bien formado de sus pies y manos, y

Calidades de los yndios.

---

[1] En la edic. de Ángelis: son raros los paralíticos y defectuosos y no se experimentan muchas enfermedades crónicas.
[2] En la edic. de Ángelis: los tiene observados.
[3] En la edic. de Ángelis: y el de Concepcion.
[4] En la edic. de Ángelis: de 50 á 60 varas.
[5] En la edic. de Ángelis: en 8 ó 10 divisiones.
[6] En la edic. de Ángelis: llamadas.
[7] En la edic. de Ángelis: en parages.

buena disposicion de sus cuerpos. Son todos de regular abilidad y comprehension para quanto [1] se les aplica; comprehenden mas por la vista que por el oydo; qualesquiera cosa que se les pone delante [2], la imitan con bastante perfecion: pero, por mas que se les explique, lo que no ven no aciertan con ello. Son tan humildes y ovedientes, particularmente a los Españoles y a todos los que reconocen [3] superiores, que ovedecen ciegamente y sin examen quanto se les manda. Son tenidos comunmente por perezosos, fundandose en que es preciso compelerlos con rigor al trabajo, no tan solamente [4] para lo que es de comunidad, sino tambien para lo que es propio de ellos. Tambien son tenidos por ladrones diestros: y, en efecto, el menos notado de este vicio es, el que no busca la ocasion; porque a el que se le presenta, no la pierde.

Sus inclinaciones dominantes.

17. Es grande la inclinacion que tienen estos yndios a saver; de modo que, siempre que se les proporciona ocasion de instruirse, no la pierden [5]. Todo aquello que ven executar a los Españoles, procuran imitarlo; y ponen atentos oydos, quando en su idioma se les refieren algunos puntos de historia, o se les hace relacion de algunas particularidades de Europa, refiriendolas ellos entre sí con gusto y admiracion. Pero la lastima es que tienen cerradas las puertas a toda instrucion: ellos no entienden nuestro ydioma, y en el suyo no hay quien les de noticia de nada, sino unicamente de las cosas mas precisas de la religion. No tienen libros en que [6], ni objetos que mirar: con que es preciso que su imaginativa esté perpetuamente

---

[1] En la edic. de Ángelis: en cuanto.
[2] En la edic. de Ángelis: por delante.
[3] En la edic. de Ángelis: y á los que reconocen.
[4] En la edic. de Ángelis: no tan solo.
[5] En la edic. de Ángelis: ocasion de instruirse, la aprovechan.
[6] Así en la copia MS.: donde se omitió y se lee en la edic. de Ángelis: en que aprender.

en inacion, y por consiguiente vivan embueltos en las tinieblas de la ignorancia.

18. Asi mismo es grande en ellos la inclinacion a tratar y contratar: continuamente cambian unas cosas por otras [1]; pero: como no tienen conocimiento del verdadero valor de ellas, por casualidad se verifica un trato con igualdad, y sucede mui frequentemente [2] el engañarlos algunos Españoles de pocas obligaciones, que clandestinamente tratan con ellos, sin que el govierno ni los administradores puedan remediarlo: porque, aunque muchas veces se les hace ver el engaño que han padecido, no hay forma de persuadirlos a que no compren ni vendan por si solos; teniendo por mengua el que los consideren incapaces de comprar y vender. Pero algunos, que en esta parte se han aventajado a los demas, no es facil el que los engañen; pues saben mui bien darle la estimacion a las cosas que poseen.

19. Todos ellos son inclinados a mandar, y anelan [3] por quales quiera empleo y ocupacion, por despreciable que sea; y procuran desempeñarlo el tiempo que les dura, y manifiestan mucho sentimiento quando, fuera de tiempo y por algun motivo que hayan dado, se les priva del empleo, teniendolo por mengua y desonor. Sienten asimismo las palabras injuriosas, y el estar en desgracia del que los manda; de modo que, en cometiendo alguna falta, aunque sean los muchachos, desean que luego los azoten, y no los maltraten de palabras, y bolver [4] a la gracia de sus superiores. Es en ellos circunstancia apreciable para em-

---

[1] Menos correcto el texto de la edic. de Angelis: á tratar y contratar continuamente, cambiar unas cosas por otras.

[2] En la edic. de Ángelis: muy frecuente.

[3] Parece más correcta la leccion del MS. que la de la edic. de Ángelis, donde se lee: y anhelar.

[4] En la edic. de Ángelis: para volver.

plearlos y persuasiva [1], y tienen en poco al que le falta esta prerrogatiba, aunque tenga otras recomendables. Se precian mucho de vergonzosos y pundonorosos; pero, por falta de educacion y de idea [2] no saven usar rectamente de estas virtudes: en ellos no es desonor el emplearse en oficios ruines, aun los que acaban de obtener los empleos mas onoríficos; porque no distinguen ni conocen [3] lo noble de lo uno, ni lo ruin de lo otro. Tampoco es desonor el que los azoten cada dia: vien es que si esto lo fuera, muy raro seria el que no se considerara deshonrrado. La incontinencia de las mugeres, asi solteras como casadas, se mira con indiferencia: aun los mismos maridos paran poco la consideracion en eso, y asi se entregan las mugeres al apetito de los hombres, particularmente si son Españoles o mandarines, con poca repugnancia y ciega ovediencia: tal es la disposicion de su animo a ovedecer a todos los que consideran superiores. Son inclinados estos naturales (como todos los yndios) a la embriaguez; pero no la practican, porque no tienen proporciones para ello, y se castiga [4] al que se embriaga: si alguno cae en este vicio, es por causa de algunos inconsiderados Españoles, que por obsequiarlos les dan vebida. Son tambien mui amantes de la musica, a cuyo exercicio se aplican sin ser compelidos; y asi en cada pueblo hay infinidad de musicos: los tambores y todo instrumento estrepitoso son muy de su gusto, y asi les acompaña [5] para todo: no hay faena a que no se destinen tres o quatro tamboriles, que esten tocando entre tanto los otros trabajan; y se conoce desmayo en ellos, quando no tocan al tiempo que tra-

Sus vicios dominantes.

Son amantes de la musica.

---

[1] Se omitió en el MS. y se lee en la edic. de Ángelis: la elocuencia y persuasiva.

[2] En la edic. de Ángelis: de ideas.

[3] En la edic. de Ángelis: no conocen ni distinguen.

[4] En la edic. de Ángelis: y porque se castiga.

[5] En la edic. de Ángelis: los acompañan.

bajan [1]. Son mui sufridos en todos los trabajos; apenas se les oyrá quejarse, ni aun quando rigurosamente los azotan, ni quando por algun descuido son heridos de algun gran golpe en los obrajes o faenas. Lo mismo sucede en sus enfermedades, por agudos e intensos que sean los dolores: solo se les conoce porque ellos lo dicen, quando se les pregunta, o porque a la naturaleza del mal son inseparables algunas señales de sentimiento: pero ellos los sufren con una constancia y serenidad que admira. Yo me dedico bastante a visitar los enfermos: y en estas visitas, y en las veces que acompaño al Santísimo Sacramento, quando se les da por viatico, nunca he visto ni a un solo enfermo desasosegado; siempre fijos en la amaca o catre sobre un cuero, que es regularmente su cama, parecen difuntos, segun la quietud con que se mantienen; solo se conoce estan vivos por el movimiento de los ojos, o por lo que responden, quando se les pregunta: asi permanecen hasta que mueren o sanan.

Son muy sufridos.

20. En sus casas se tratan con mucha indecencia y desaseo: regularmente andan desnudos los padres y las madres delante de los hijos e hijas, aun siendo adultos; y estos lo mismo delante de sus padres: y no tan solamente los de una propia familia, sino tambien los otros [2] que viven dentro de una sola havitacion, pues son inclinados a vivir muchos juntos. Esto parece lo hacen, porque en ello encuentran alguna conveniencia; pues con un solo fogon guisan la comida, se calientan y alumbran, y aun juntan sus viandas y comen juntos: y, como todo esto lo hacen dentro de sus viviendas en que havitan, tan inmunda [3], negra, llena de humo y ediondez, que es reponante [4] entrar

Indecencia con que se tratan en sus casas.

---

[1] En la edic. de Ángelis: al tiempo que faenan.

[2] En la edic. de Ángelis: los de otras.

[3] En la edic. de Ángelis: dentro de la vivienda en que asisten, la tienen tan inmunda.

[4] Asi en la copia MS.: enla edic. de Ángelis: repugnante.

en ellas, y contribuye no poco a su desaseo y abatimiento.

Tratan con rigor á sus mugeres.

21. Los yndios tratan regularmente a sus mugeres, y las tienen como muy inferiores a ellos, y las obligan a todo genero de trabajo, asi en sus chacaras [1] en las labranzas y carpidos, como en sus casas en hilados y traer a ellas todo lo necesario para la comida y disponerla: escusandose ellos quanto pueden del trabajo y cargandolo a la muger, a la que no pocas veces maltratan inhumanamente, pareciendoles le es licito y pueden hacerlo; y de esto es rara la vez que la muger se queja, aun saviendo que la justicia castiga severamente a los que asi se portan.

No cuidan de la educacion de los hijos.

22. Los padres de familia cuidan poco o nada de la educacion de los hijos, ni de su alimento y vestuario; porque de todo ha de cuidar el comun, quien a su placer los emplea donde y conforme les parece, desde que son capaces de hacer algo: tampoco anelan por adquirir bienes que dejarles a sus hijos, ni tienen idea de lo que es exenciar [2], ni aun de la propiedad actual de las cosas; porque la costumbre de dejarlas, y de verlas dejar a otros [3] para yr a donde el comun los destina, les hace mirarlas con indiferencia, y abandonarlas sin sentimiento. Resisten con notable contumacia [4] el trabajo y la hambre, pasandose muchas veces todo el dia trabajando, sin haverse desayunado, y sin manifestar flaqueza; pero al mismo tiempo admira lo que comen, cuando lo tienen. El vestido regular en las mugeres es una especie de saco de lienzo de algodon, á que llaman tipoy, sin mangas ni cuello, sino solo unas puntadas por una de sus bocas, con que lo acomodan al cuerpo: otras forman con lo mismo una

Toleran el trabajo y hambre.

Vestido de las yndias.

---

[1] En la edic. de Ángelis: en sus chácras.

[2] Asi en la copia MS.: en la edic. de Ángelis: de lo que es herencia.

[3] En la edic. de Ángelis: de otros.

[4] En la edic. de Ángelis: con notable constancia

camisa larga a manera de una alba, que es algo mas decente; aunque esto [1] está bastante mejorado.

Son amantes al Rey y a los Españoles.

23. Son estos naturales mui amantes al Rey, y mui ovedientes a todo quanto se les manda en su Real nombre. En los cabildos el comun modo de explicarse y de persuadir a los otros a que hagan lo que deven, es decirles que asi lo manda Dios y el Rey. Quando alguno viene a pedir alguna gracia o justicia, su introducion es: «Dios y el Rey os ha mandado para que nos ampareis como a pobres miserables que somos, y asi en su Real nombre os suplicamos,» etc.: y de este modo se explican en todos sus razonamientos, trayendo siempre juntos a Dios y al Rey.

24. Del mismo modo aman a los españoles, y viven persuadidos que, quanto vien poseen lo deven a ellos, pareciendoles que, si los desamparasen, perecerían: y se maravillan de que dejemos nuestras casas, parientes y amigos, solo por venir (como ellos dicen) a cumplir la voluntad de Dios y del Rey en veneficio suyo.

Viven de comunidad.

25. Estos pueblos, desde su reducion, se han mantenido y mantienen en comunidad: y, aunque este metodo de gobierno seria util a los principios, despues no ha servido, en mi concepto, sino de impedir [2] los progresos de policia y civilidad: los que subsistirán del mismo modo entre tanto no se mude govierno [3], dando entera libertad a los yndios, como dicta la misma naturaleza. Pero antes de tratar de esto, será bueno el dar a Vm. una idea de lo que fue esta comunidad en tiempo de los Jesuitas que la establecieron, y lo que es al presente desde su expulsion, con las consecuencias precisas que se siguen de ella.

A los principios fué necesaria la comunidad.

26. Como la vida de estos naturales en su gentilidad era el andar errantes por los montes en pe-

---

[1] En la edic. de Ángelis: aunque ya esto.
[2] En la edic. de Ángelis: sino á impedir.
[3] En la edic. de Ángelis: no se mude de gobierno.

queñas familias o cacicazgos, alimentandose de frutas silvestres, miel de avejas, que las hay en los montes de muchas especies, de los animales que cazavan, y tal vez de algunas semillas que sembraban, fue preciso, para reducirlos a pueblos y educarlos en nuestra santa Fee, el proporcionarles el sustento fuera de los montes en que antes lo encontraban. Para esto parece no se presentaba mejor metodo, atendiendo a su rudeza, que el que eligieron aquellos primeros doctrineros; que fue constituirse cada uno en su reducion como padre temporal de sus neofitos, persuadiendolos u obligandolos [1] a sembrar de comun, recoger y guardar sus frutos y distribuirlos [2] con economia, de modo que no les faltase en todo el año: y asi en todo lo demas que establecieron con el tiempo, y que uniformemente practicaban en todos estos pueblos.

El gobierno del tiempo de los Jesuitas.

27. Por algunos quadernos que existen del tiempo de los expatriados, por la costumbre de los yndios, y por las noticias que con facilidad se adquieren, se save con toda certeza que el govierno de estos pueblos, al tiempo de la expulsion, era el siguiente. En cada pueblo havia un corregidor yndio, un theniente de corregidor, dos alcaldes y algunos regidores, y otros yndividuos de cavildo; todos sugetos enteramente a la direccion y voluntad del cura. Asi mismo havia una casa grande, contigua a la yglesia, con muchas viviendas, oficinas y almacenes, a la que llamaban Colegio, que servia de vivienda a los Padres, almacenar los frutos y efectos de sus manifacturas [3], y de oficinas para todos los oficios que mantenian. Cada pueblo tenia su estancia o estancias, vien provistas de ganados de todas especies, todo al cargo del cura que administrava los vienes de comunidad.

---

[1] En la edic. de Ángelis: y obligándolos.

[2] En la edic. de Ángelis: y distribuírselos.

[3] En la edic. de Ángelis: de almacenar los frutos y efectos de sus manufacturas.

28. A los yndios en aquel tiempo no se les permitia propiedad en cosa alguna: pues, aunque a todos se les obligaba a tener chacaras propias [1], y se les dava tiempo para que las cultivasen, estas havian de ser del tamaño que el Padre queria, y en el paraje que el señalaba, y sus frutos los havian de consumir y gastar conforme a la voluntad del Padre; y, en fin, en un todo havian de vivir sin libertad.

No se les permitia á los yndios propiedad en nada.

29. Cada semana señalaban los tres primeros dias para que todos los yndios trabajasen para la comunidad en los trabajos que el Padre disponia, y los tres restantes havian de yr a trabajar a sus chacaras [2]; lo que asimismo celaba el Padre que lo cumplieran, castigando a los que faltaban a ello.

Como se distribuyan los trabajos.

30. Para los tejedores y demas empleados en oficios o faenas, como asi mismo para las viudas, huerfanos y viejos, sembraban una grande chacara [3], cultibandola como lo demas de comunidad, y sus frutos los repartian entre aquellos para quien se sembraba.

Sembraban chacara para viudas, huerfanos, etc.

31. A las yndias repartian regularmente diez y ocho onzas de algodon a la semana, en dos porciones, en distintos dias, las que traian en los mismos seis onzas de hilo, en dos obillos. En esto havia alguna diferencia de unos pueblos a otros, como asi mismo en la cantidad de algodon; pues, si el hilo havia de ser para lienzo grueso, la tarea era como queda dicho; pero, si havia de ser para mediano o delgado, era menor, proporcionado a la calidad del hilo. Y como los carpidos de los algodonales y de otros sembrados los havian de hacer las yndias, quando las ocupaban en estos trabajos, no les daban tarea de algodon, sino a las embarazadas, a las que estaban criando, y a otras que tenian lexitimo impedimento para salir al cam-

Daban á las yndias tarea de algodon.

---

[1] En la edic de Ángelis: chácras propias.
[2] En la edic. de Ángelis: á sus chácras.
[3] En la edic. de Ángelis se lee siempre "chácra.,

po. Lo mismo hacian con los muchachos y muchachas: que estos corrian [1] hasta que se casaban, al cargo del Padre, asi en el alimento y bestido, como en la educacion y aplicacion al trabajo.

Habia casa de misericordia.

32. Tenian en cada pueblo una casa, en que recogian a los yndios de mal vivir [2], a los enfermos abituales y viejos impedidos: allí los sustentaban y vestian, aplicando a cada uno a lo que podia.

Asistian á los enfermos.

33. Cuidaban de los enfermos con aquella asistencia que las circunstancias permitian: la falta de medico la suplian con enfermeros que llamavan curuzuyas [3]; que estos a lo mas savian [4] sangrar y aplicar algunos remedios que el Padre les decia eran buenos, o a ellos les parecia lo eran. Estos tenian obligacion de visitar amenudo los enfermos; cuidar que la comida, que el Padre les hacia [5], se les llevase y comiesen; y principalmente el avisar al cura, quando les parecia estaba alguno de peligro, para que le administrase los Santos Sacramentos; pues los de casa, por mas inmediatos que fueran, se consideraban desobligados de todo esto [6].

Los frutos de comunidad se almacenaban, y los que eran comerciables, se remitian á Buenos Ayres.

34. Todos los frutos de comunidad se recojian y almacenaban en el Colegio; de los quales los que eran de comerciables [7], los despachaban fuera de la provincia, la mayor parte a Buenos Ayres, y con su producto pagaban los tributos, diezmos, etc.: el sobrante lo retornaban en efectos para el consumo de los pueblos: de los que mucha parte se imbertia en adornos y alajas de las iglesias, en algunos efectos comerciables, y una no pequeña parte en comprar vestidos costosisimos,

---

[1] En la edic. de Ángelis: que corrian.
[2] Así en el MS.: en la edic. Ángelis: á las indias de mal vivir.
[3] En la edic. de Ángelis: *curusuyás*.
[4] En la edic. de Ángelis: que á lo más, sabian sangrar.
[5] En la edic. de Ángelis: los hacía disponer.
[6] En la edic. de Ángelis: desobligados de esto.
[7] Así en la copia MS.: en la edic. de Ángelis: los que eran comerciables.

que mas servian de ridiculizar que de adornar a los yndios en sus festividades [1].

35. Uno de los mayores cuidados de los curas, y tal vez el mayor, era el mantener una perfecta igualdad entre todos los yndios, asi en el traje, como en la asistencia a los trabajos; de modo que el Corregidor y Corregidora havian de ser los primeros en concurrir al paraje en donde devian acudir todos, y asi los demas de cavildo y sus mugeres. A ninguno permitian calzado, ni distinguirse en la ropa, ni modo de traerla: todos havian de ser iguales, y solo se distinguia el Cabildo en las varas y bastones, y los dias de fiesta o funcion [2], en los vestidos que la comunidad tenia guardados para aquellas ocasiones. Los caciques eran regularmente los mas miserables: raro es de los de aquel tiempo el que save leer; y no los ocupaban en empleo alguno; o, si lo hacian, era con alguno muy raro. Así se conoció al tiempo de la expulsion; que en estos treinta pueblos [3] solo habia tres o cuatro caciques Corregidores; sin duda recelaban que, juntandose a la veneracion que los yndios tienen a sus caciques la que les correspondia por el empleo, quisieran tener mas autoridad que la que en aquel tiempo convenia.

Mantenian á todos con igualdad.

36. Cada semana davan dos, o tres dias, racion de carne, o conforme el pueblo podia; y en los demas les davan miniestras [4], o carne en las faenas, particularmente a los muchachos, que siempre les davan [5] cocida la comida; y en los años estériles, que no recogian [6] lo preciso en sus chacaras [7], les repartian de la

Daban de comer á todos.

---

1 En la edic. de Ángelis: que de adorno en sus festividades.
2 En la edic. de Ángelis: ó de funcion.
3 En la edic. de Ángelis: que en los treinta pueblos.
4 En la la edic. de Ángelis: menestras.
5 En la edic. de Ángelis á los muchachos y muchachas, á quienes siempre les daban.
6 En la edic. de Ángelis: en que no recogian.
7 En la edic. de Ángelis: en sus chácras.

comunidad lo necesario para que no padeciesen necesidad; y lo mismo hacian [1] con el vestuario, al que ocurrian conforme la necesidad pedia.

Socorrian con vestuario.

Era este un regimen excelente para criar pupilos.

37. Ya Vm. ve, amigo mio, que este era un regimen excelente para practicado con pupilos [2], o por un padre con sus hijos, entre tanto estan bajo la patria potestad; pero no para formar pueblos con animo de que sus abitadores adelantaran en cultura y policia, segun ha sido en todos tiempos la voluntad del Rey. Así se practicava; y las consecuencias fueron las mismas que se devian esperar. No podia ocultarsele esto a sus curas y al cuerpo [3] de la Religion que los gobernava; pero sus fines particulares tenian el primer lugar en todo lo que executaban, y asi preferian este metodo, separando por medio del a los yndios de todo lo que pudiera sacarlos de su ignorancia y abatimiento.

No deve admirar el estado en que se hallaron los pueblos al tiempo de la expulsion.

38. Con este regimen y la economia jesuitica no es de admirar que, en mas de ciento y cincuenta años que hace están fundados estos pueblos, acopiasen los fondos que tenian al tiempo del extrañamiento, asi en las iglesias, como en lo que se llama fondo de comunidad. Yo, por mi parte, no me admiro de lo que havia, atendiendo a lo fertil de esta provincia, y la mucha subordinacion de los yndios que; con tenerles negado absolutamente el trato con los españoles, no conocian otra autoridad que la de los Jesuitas, y asi hacia cuanto querian de ellos.

39. Ya que he manifestado a Vm. del mejor modo que he podido lo que fueron estos yndios en tiempo de sus antiguos curas, diré a Vm. lo que han sido y son hasta el presente en el nuevo govierno.

---

[1] En la edic. de Ángelis: para que no padeciesen; y lo mismo hacian.

[2] En la edic. de Ángelis: un régimen excelente practicado con pupilos.

[3] En la edic. de Ángelis: ni al cuerpo.

40. Despues que fueron expulsados los Jesuitas curas, a cuyo cargo corrian estos pueblos, tanto en lo espiritual como en el temporal [1], se establecio en ellos el metodo de govierno que aun subsiste, bajo las reglas, y ordenanzas que formò el Excmo. Sr. D. Francisco Bucarely, Governador, y Capitan General de Buenos Ayres; las que, despues de algunas mutaciones, vinieron a fixarse en los terminos siguientes:

Nueva forma de govierno despues de la expulsion.

41. Se estableciò un Governador, con jurisdicion sobre los treinta pueblos, equiparada a la que tienen por las leyes los Correxidores, y Alcaldes Mayores de pueblos de yndios; pero subordinado al Govierno de Buenos Ayres. Al mismo tiempo se establecieron tres thenientazgos subordinados al Governador, pero con la misma jurisdicion los thenientes en sus respectivos departamentos, haciéndoles responsables, así al Gobernador como a los thenientes, de las resultas de la parte que a cada uno se le encargava, segun se expresa en las citadas ordenanzas.

Se nombro un governador y tres thenientes.

42. Para cada pueblo se nombrò un Administrador Español, que manejase sus bienes, cuidase de sus aumentos, dirijiese a los naturales, asi en sus faenas, como en el giro y distribucion que deve darse a los bienes de comunidad: teniendo obligacion de dar cuenta de todo quando se la pidieren [2]: con otros varios cargos que constan de las ordenanzas, y ordenes expedidas posterior mente; a los que se les señalò [3] de sueldo trescientos pesos al año y la manutencion.

Para cada pueblo se nombrò un administrador.

43. Asi mismo se nombraron [4] en cada pueblo dos Religiosos con titulo de cura y compañero, para que cuidasen de la direcion de las almas y del culto divi-

Se nombraron curas compañeros religiosos.

---

[1] En la edic. de Ángelis: en lo temporal.

[2] Es texto más correcto que el de la edic. de Ángelis: de todo tanto se le pidieren.

[3] En la edic. de Ángelis: á los que les señaló.

[4] En la edic. de Ángelis: se pusieron.

no, prohiviendoles toda mescla [1] en los asuntos temporales: señalandole al cura trescientos pesos de sinodo, y al compañero doscientos y cinquenta pesos, y que a uno y otro les subministrase el pueblo el alimento. Esta asignacion se les rebajo a ambos Relijiosos, señalando a cada uno doscientos pesos por Real cedula de cinco de octubre de setenta y ocho [2].

Empleos de Republica.

44. En las mismas ordenanzas se previene que en cada pueblo se continue el nombramiento de un Correjidor yndio, dos Alcaldes, quatro Regidores, un Alguacil mayor, dos Alcaldes de la Hermandad, y un Mayordomo; con otros oficios correspondientes a la Yglesia, como son un Sacristan, tres Cantores, y dos fiscales, que cuiden aquellos ministerios [3] propios de su destino, y estas elecciones las confirma el Governador de los pueblos.

Corregidores.

45. El nombramiento de corregidores tocaba, segun las ordenanzas, al Governador de Buenos Ayres, y cada Correxidor no devia serlo por mas tiempo que el de tres años; pero no se observan estos puntos, pues el Governador de Misiones nombra los Correxidores, y estos toman posesion en clase de perpetuos; de modo que solo por algun defecto se les priva del empleo: y así hay toda via en los pueblos Correxidores que lo eran en tiempo de los Jesuitas. Puede ser que esta practica se haya seguido, por que no es facil encontrar en los pueblos muchos yndios que puedan desempeñar el cargo de Correxidores; pero, por qualesquiera motivo que se haya seguido, deve tenerse por un abuso perjudicialisimo a los yndios; pues priva a otros de la esperanza de conseguir este empleo, haciendose acrehedores a el con su aplicacion, y buenos procedimientos: lo que tal vez no ponen en exe-

---

[1] En la edic. de Ángelis: toda mezcla.
[2] En la edic. de Ángelis: por real cédula de 5 de Octubre de 1778.
[3] En la edic. de Ángelis: que cuiden de aquellos ministerios.

cucion, por que no esperan ningun premio, y se da lugar a los yndios Correxidores a que se hagan despoticos, y a que opriman a los otros, seguros de que su empleo no tiene termino: lo que no sucederia, si supieran que les havia de durar solo tres años; y si, pasados estos, no se encontraba absoluta mente otro en el pueblo capaz de ser Correxidor, ningun inconveniente havia en bolverlo a proponer, despues de haver dado los descargos que pudieran resultarle de los tres años de su empleo.

Continua la comunidad.

46. A todos los yndios e yndias se les dejo sugetos a la comunidad, como lo estaban en tiempo de sus precedentes curas, considerandolos incapazes de poder subsistir de otro modo. El govierno y direccion de toda la comunidad se depositó en el Correxidor y cavildo, ayudados y dirijidos del Administrador Español, y sugetos en un todo al Governador o thenientes a quienes correspondiese el inmediato mando; dandose reglas en la misma ordenanza para el mejor manejo de los bienes, y sus adelantamientos, como tambien para desterrar de los naturales la rudeza y abatimiento en que havian sido educados, infundiendoles ideas politicas [1], que les excitasen el deseo de una felicidad que no conocian, a que les está combidando la fertilidad de sus territorios [2]; con otras muchas y sabias reglas que alli se establecen.

(Se continuará.)

---

[1] En la edic. de Ángelis: ideas politicas y racionales.

[2] En la edic. de Ángelis: y á que los está convidando la fertilidad de sus terrenos.